

MTCD17-01/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMER SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día nueve de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Xochicalco, Número 465, en la Colonia Vértiz Narvarte, Demarcación Benito Juárez, C.P. 03600 se encuentran presentes las personas funcionarias CC. Ricardo López Chavarría, Consejero Presidente y Germán Alberto Pichardo Ramírez, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Primer Sesión, Extraordinaria 01, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Ricardo López Chavarría
Secretario del Consejo	C. Germán Alberto Pichardo Ramírez
Consejera Distrital	C. Karla Breceda Elenes
Consejera Distrital	C. Diana Alejandra Fernández Wong
Consejera Distrital	C. Daniela Herrera Covarrubias
Consejero Distrital	C. Ambrosio Martínez Fentanes
Consejero Distrital	C. Bernardo Ricardo Ortega Zurita

MTCD17-01/24

Cargo	Nombre
Consejero Distrital	C. Andrés Israel Rodríguez Ramírez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	C. Olivia Garza De Los Santos
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	C. Rubén Villegas Monroy
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	C. Arlington Armando Mackenci Espejel
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	C. Fernando Ricaedi Villafuerte López
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Antonio De Jesús Hernández Torres
Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano	C. Francisco Emmanuel Banderas Romero
Representante Propietario del Partido Morena	C. César Figueroa Vergara
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Jeanete Solano Mendoza
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Andrea Sheila Viloria Coronado
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Gabriel Antonio Ánimas Almaraz

Orden del día

1. Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local

MTCD17-01/24

Ordinario 2023-2024.

3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico.
5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.
6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

El **Consejero Presidente** dio la bienvenida a los presentes y agradeció a todos su presencia, posteriormente señaló que el motivo de la reunión consistía en analizar los informes que se encuentran listados en el orden del día y que se abordaran en la primera sesión extraordinaria de este 17 Consejo Distrital, los cuales corresponden a los documentos que se les hicieron llegar, previamente, con la convocatoria a la sesión mencionada, posteriormente procedió a desahogar los informes enunciados en el orden del día.-----

En lo relativo al **primer punto** del orden del día, el Presidente del Consejo manifestó que pediría al Secretario del Consejo la lectura de la Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

En lo relativo al **segundo punto** listado en el orden del día, el Presidente del Consejo, comentó que él pronunciaría su mensaje con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

En lo relativo al **tercer punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presentes si deseaban hacer alguna observación o comentario, con

MTCD17-01/24

relación al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

Respecto al **cuarto punto** del orden de día, el **Presidente del Consejo** preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe del Consejero Presidente del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el dos de junio de 2024 y, en su caso, consulta popular. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

En el **quinto punto** del orden del día, el Presidente del Consejo, preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024. Al respecto, para dar mayor detalles del informe en comento, la Mtra. Jeanete Sola Mendoza, Encargada de despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 17 del IECM, presentó al personal eventual que conforma la plantilla laboral y que se encontraba presente en las instalaciones de la sede Distrital al momento de la reunión. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

En el **sexto punto** del orden del día, el **Presidente del Consejo** preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

Por lo que respecta al **séptimo y último** punto agendado en el orden del día, relativo al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023), el Presidente del Consejo preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario al respecto. Por su parte, la Consejera Electoral Diana Alejandra Fernández Wong, preguntó si se tenía conocimiento de cuándo se contaría con el material electoral en la sede distrital. Al efecto, el Presidente del Consejo manifestó que la producción de materiales electorales se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2023, misma que contó con la verificación de especificaciones técnicas por parte del Instituto de Investigación en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de

MTCD17-01/24

México, y que se prevé que la distribución en Órganos Desconcentrados comience el seis de mayo y concluya el día diez del mismo mes y año, dentro de los tiempos establecidos en la norma. Previo a ello, se hará del conocimiento de los Consejos Distritales de este Instituto Electoral el programa de dicha distribución. Al no haber más comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

Consejero Presidente

Secretario del Consejo

Lic. Ricardo López Chavarría

Lic. Alberto Pichardo Ramírez



